

**LABERINTO
DE LA
(IN)JUSTICIA**

DPLf Fundación
para el Debido
Proceso

DETENCIÓN ARBITRARIA Y TORTURA DE RAFAEL SEGURA



Rafael Segura, líder estudiantil, fue capturado el 30 de julio de 1980 por la Fuerza Aérea y llevado a su cuartel central por 24 horas; después fue trasladado al cuartel central de la Policía de Hacienda (PH) y, finalmente al de la Policía Nacional, de donde fue liberado sin imputarle ningún delito.

Durante su detención fue sometido a torturas como “el avioncito” (ahogamiento con bolsa plástica o de tela que cubre la cabeza de la persona) y “la capucha” (atadura de manos, pulgares y/o pies detrás de la espalda para provocar dolor y luxaciones).

El 9 de febrero de 1981 fue capturado nuevamente mientras se encontraba en su casa, esta vez por la Guardia Nacional. Lo llevaron a varios centros de detención y, posteriormente, fue trasladado al cuartel central de este cuerpo de seguridad, donde permaneció detenido por 10 días. También fue torturado psicológica y físicamente. Luego lo trasladaron al Centro Penal de Santa Tecla donde permaneció detenido por un año. Finalmente, lo llevaron al Centro Penal “La Esperanza”, donde guardó prisión un año más.

Mientras estuvo detenido no fue presentado ante ninguna autoridad judicial. Fue liberado el 29 de mayo de 1983, en aplicación de la Ley de Amnistía y Rehabilitación Ciudadana, aprobada ese mismo año, para liberar a “presos políticos”.

Presuntos responsables:

Fuerza Aérea Salvadoreña, Guardia Nacional y Policía Nacional.

CAMINO DE (IN) JUSTICIA

Octubre 2016

La víctima, con el acompañamiento del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA), presentó denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR). A Rafael le tomaron declaración y ordenaron exámenes psicológicos y físicos en el Instituto de Medicina Legal (IML).

Diciembre 2021

La FGR no ha realizado otras investigaciones ni ha judicializado el caso.

42 AÑOS DESPUÉS DE OCURRIDO ESTE CRIMEN PERMANECE EN IMPUNIDAD.